

Tercer pago del Flujo de Caja Distribuible consecutivo: un reflejo de solidez y recuperación de Pei

- *El valor distribuido fue de COP 123.992 por Título, para un monto total de COP 53,493 MM generado por la operación durante el segundo trimestre de 2021.*
- *Con este tercer pago de Flujo de Caja Distribuible en 2021, Pei ha entregado un total de COP 161,207 MM en lo corrido del año a sus inversionistas.*

Bogotá, agosto de 2021 - El 13 de agosto se realizó el pago del Flujo de Caja Distribuible correspondiente al segundo trimestre de 2021 por parte de Pei, vehículo de inversión inmobiliaria líder de los colombianos.

El monto total en valor absoluto del Flujo de Caja Distribuible fue de COP 53,493 MM lo que generó una distribución de rendimientos por un valor de COP 123,992 por Título. Este valor confirma la tendencia positiva y estable de la generación de flujo del vehículo al registrar un incremento de 6.4% con respecto al valor distribuido por título en el trimestre anterior.

Este es el tercer pago trimestral de Flujo de Caja Distribuible realizado en el transcurso de 2021, a través de los cuales Pei ha entregado a sus inversionistas un total de COP 161,207 MM.

Para la generación de este resultado es importante destacar la dinámica comercial con arrendatarios, que ha disminuido los niveles de vacancia del vehículo en los últimos meses, un mejoramiento de los indicadores de cartera en los cuales se destaca el recaudo del 94% de los diferimientos otorgados durante la pandemia en 2020 y, finalmente, el crecimiento del tráfico y de las ventas de los centros comerciales que generó un aumento de 56% en los ingresos por arrendamiento variable.

En línea con lo anterior, se espera que en los próximos meses continúe el aumento en el tráfico de los centros comerciales y activos corporativos, apalancados en el avance de los esquemas de vacunación. Con respecto a la categoría logística, se espera que continúe la demanda de centros de distribución cuya dinámica aumentó debido a la coyuntura por la pandemia.

Con este pago de Flujo de Caja Distribuible trimestral se cumple el primer ciclo de un año de pagos con esta temporalidad, que inició en noviembre del año pasado con el pago del Flujo de Caja Distribuible correspondiente al tercer trimestre de 2020.

El monto que recibe cada Inversionista está sujeto a las retenciones en el pago según su naturaleza tributaria. A continuación, se presenta la información emitida por el Agente de Manejo, Fiduciaria Corficolombiana, en relación con el pago del Flujo de Caja Distribuible.

CIRCULAR GENERAL

INVERSIONISTAS TITULOS PARTICIPATIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS- PEI

1. En cumplimiento de los numerales 1.7.12. y 1.7.13, del prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos (“TEIS” y en singular “TEI”) del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI (el “Prospecto”), el 13 de agosto de 2021, se procedió con el pago del Flujo de Caja Distribuible para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 30 de junio de 2021.
2. Se informa que la distribución del Flujo de Caja Distribuible de los resultados para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 30 de junio de 2021 se realizó por un valor total de COP \$53.492.876.624, a razón de utilidad.
3. El Flujo de Caja Distribuible distribuido por título, se realizó de la siguiente manera:

Utilidad Neta por TEI (1)	COP 123.992
Valor distribuible por TEI = (1)	COP 123.992

4. La retención en la fuente se efectuó sobre el valor de la utilidad distribuida por TEI, de acuerdo con la calidad tributaria de cada Inversionista.
5. Sin perjuicio de lo comentado en los numerales anteriores, cada Inversionista es responsable de cumplir con sus obligaciones formales de acuerdo con su calidad tributaria.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2021.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com